INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN



LISTA DE ACUERDOS

LISTA DE ASUNTOS ACORDADOS POR EL **CONSEJO GENERAL** DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE **VEINTICICNCO DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE**, SIENDO LAS **CATORCE HORAS CON TREINTA MINUTOS**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 23; 24, FRACCIÓN III Y, 29, FRACCIÓN IV DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO DE SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN, SE NOTIFICA A LAS PARTES LO SIGUIENTE:

NÚMER			FECHA DE	
O CONSEC UTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	ACUERDO/ADMISION	ACUERDO/ADMISION (Extracto)
1	IVAI-REV/960/2014/II Y ACUMULADO IVAI-REV/961/2014/III	AYUNTAMIENTO DE XALAPA	ACUERDO DE 24 DE MARZO DE 2014	"DESECHAR POR IMPROCEDENTES los recursos de revisión interpuesto, en contra del AYUNTAMIENTO DE ALTOTONGA, VERACRUZ, toda vez que fueron presentados una vez transcurrido el plazo de quince días que establece la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública"
2	IVAI-REV/531/2014/III Y SU ACUMULADO IVAI-REV/537/2014/III	AYUNTAMIENTO DE XALAPA	ACUERDO DE 18 DE MARZO DE 2014	"este Consejo General decreta la ACUMULACIÓN de oficio del expediente IVAI-REV/537/2014/III al IVAI-REV/531/2014/III, para que mediante una sola resolución pueda en su oportunidad determinarse lo que en derecho corresponda, debiendo certificarse lo anterior en los expedientes acumulados"
3	IVAI-REV/714/2014/III Y SU ACUMULADO IVAI-REV/715/2014/I	AYUNTAMIENTO DE ACAJETE	ACUERDO DE 20 DE MARZO DE 2014	"este Consejo General decreta la ACUMULACIÓN de oficio del expediente IVAl-REV/715/2014/I al IVAl-REV/714/2014/III, para que mediante una sola resolución pueda en su oportunidad determinarse lo que en derecho corresponda, debiendo certificarse lo anterior en los expedientes acumulados"
4	IVAI-REV/927/2014/III Y SUS ACUMULADOS IVAI-REV/1160/2014/II E IVAI-REV/1161/2014/III	PGJ	ACUERDO DE 19 DE MARZO DE 2014	"este Consejo General decreta la ACUMULACIÓN de oficio de los expedientes IVAI-REV/1160/2014/II E IVAI-REV/927/2014/III para que mediante una sola resolución pueda en su oportunidad determinarse lo que en derecho corresponda, debiendo certificarse lo anterior en el expediente

INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN



		I	T	
				acumulado"
5	IVAI-REV/972/2014/III Y SU ACUMULADO IVAI-REV/973/2014/I	AYUNTAMIENTO DE JALACINGO	ACUERDO DE 21 DE MARZO DE 2014	"este Consejo General decreta la ACUMULACIÓN de oficio del expediente IVAI-REV/973/2014/I al IVAI-REV/972/2014/III, para que mediante una sola resolución pueda en su oportunidad determinarse lo que en derecho corresponda, debiendo certificarse lo anterior en los expedientes acumulados"
6	IVAI-REV/925/2014/I Y SU ACUMULADO IVAI-REV/931/2014/I	HONORABLE AYUNTAMIENTO DE XALAPA	20 DE MARZO DE 2014	y toda vez de que en los Recursos de Revisión de mérito existe identidad por cuanto a las partes, este Consejo General decreta la ACUMULACIÓN de oficio del expediente IVAI-REV/931/2014/I, para que mediante una sola resolución pueda en su oportunidad determinarse lo que en derecho corresponda, debiendo certificarse lo anterior en los expedientes acumulados
7	IVAI-REV/85/2014/III	SISTEMA METROPOLITANO DE AGUA Y SANEAMIENTO DE Veracruz, BOCA DEL RIO Y MEDELLIN	19 DE MARZO DE 2014	, se amplía el plazo para resolver por un periodo igual al previsto por la Ley de la materia, esto es, diez días más, en consecuencia, se extiende el plazo para presentar el proyecto de resolución por parte del Consejero Ponente.
8	IVAI-REV/966/2014/I Y SU ACUMULADO IVAI-REV/967/2014/II	HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CAMERINO Z MENDOZA	18 DE MARZO DE 2014	toda vez de que en los Recursos de Revisión de mérito existe identidad por cuanto a las partes, este Consejo General decreta la ACUMULACIÓN de oficio del expediente IVAI-REV/967/2014/II al IVAI-REV/966/2014/II para que mediante una sola resolución pueda en su oportunidad determinarse lo que en derecho corresponda, debiendo certificarse lo anterior en el expediente acumulado.

INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN



				de conformidad con los
9	IVAI-REV/966/2014/I Y SU ACUMULADO IVAI-REV/967/2014/II	HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CAMERINO Z MENDOZA	24 DE MARZO DE 2014	artículos 69.1, fracción I y 70.1, fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y los diversos artículos 24, fracciones III, IV y VII de los Lineamientos Generales para Regular el Procedimiento de Substanciación del Recurso de Revisión DESECHAR POR IMPROCEDENTES los recursos de revisión interpuestos por, en contra del AYUNTAMIENTO DE CAMERINO Z. MENDOZA, VERACRUZ, toda vez que fueron presentados una vez transcurrido el plazo de quince días que establece la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, como ya se dijo del contenido de las documentales anexas al escrito de recurso de revisión en que se actúa
10	IVAI-REV/765/2014/III Y SUS ACUMULADOS IVAI-REV/766/2014/I E IVAI-REV/769/2014/I	HONORABLE AYUNTAMIENTO DE VILLA ALDAMA	20 DE MARZO DE 2014	y toda vez de que en los Recursos de Revisión de mérito existe identidad por cuanto a las partes, este Consejo General decreta la ACUMULACIÓN de oficio de los expedientes IVAI-REV/766/2014/I, IVAI-REV/769/2014/I al IVAI-REV/765/2014/III, para que mediante una sola resolución pueda en su oportunidad determinarse lo que en derecho corresponda, debiendo certificarse lo anterior en los expedientes acumulados
11	IVAI-REV/959/2014/III	HONORABLE AYUNTAMIENTO DE POZA RICA	24 DE MARZO DE 2014	RESUELVE: de conformidad con los artículos 69.1, fracción I y 70.1, fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y los diversos artículos 24, fracciones III, IV y VII de los Lineamientos Generales para Regular el Procedimiento de Substanciación del Recurso de Revisión DESECHAR POR IMPROCEDENTE el recurso de revisión interpuesto por, en contra del AYUNTAMIENTO DE

INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN



				POZA RICA, VERACRUZ, toda vez que fue presentado una vez transcurrido el plazo de quince días que establece la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, como ya se dijo del contenido de las documentales anexas al escrito de recurso de revisión en que se actúa
12	IVAI-REV/836/2013/II	SECRETARIA DE GOBIERNO	24 DE MARZO DE 2014	agréguense las documentales de cuenta; se tiene al Sujeto Obligado SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ, dando cumplimiento a la resolución emitida en fecha tres de septiembre de dos mil trece; lo anterior se robustece con el hecho de que la recurrente a la fecha no se ha manifestado respecto al cumplimiento del Sujeto Obligado, lo que actualiza la hipótesis prevista en el Considerando Cuarto, Penúltimo Párrafo de la Resolución, por lo que existe la presunción de que esta ha sido acatada por el Sujeto Obligado, a entera satisfacción de la parte revisionista, en consecuencia archívese el presente asunto como total y plenamente concluido.
13	IVAI-REV/511/2014/I Y SUS ACUMULADOS IVAI-REV/512/2014/II IVAI-REV/513/2014/II E IVAI-REV/514/2014/I	AYUNTAMIENTO DE ACAJETE, VERACRUZ	ACUERDO DE 20 DE MARZO DE 2014	este Consejo General decreta la ACUMULACIÓN de oficio de los expedientes, IVAI-REV/512/2014/II, IVAI-REV/513/2014/II e IVAI-REV/514/2014/I, al expediente IVAI-REV/511/2014/I, para que mediante una sola resolución pueda en su oportunidad determinarse lo que en derecho corresponda, debiendo certificarse lo anterior en los expedientes acumulados.
14	IVAI-REV/469/2014 Y SUS ACUMULADOS IVAI-REV/470/2014/II IVAI-REV/471/2014/III E IVAI-REV/472/2014/I	AYUNTAMIENTO DE ACAJETE, VERACRUZ	ACUERDO DE 20 DE MARZO DE 2014	este Consejo General decreta la ACUMULACIÓN de oficio de los expedientes, IVAI-REV/470/2014/II, IVAI-REV/471/2014/III e IVAI-REV/472/2014/I, al expediente IVAI-REV/469/2014/I, para que mediante una sola resolución pueda en su oportunidad determinarse lo que en derecho corresponda, debiendo certificarse lo anterior en los expedientes acumulados.

INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN



15	IVAI-REV/495/2014/III Y SUS ACUMULADOS IVAI-REV/496/2014/I IVAI-REV/497/2014/II E IVAI-REV/498/2014/III	AYUNTAMIENTO DE ACAJETE, VERACRUZ	ACUERDO DE 20 DE MARZO DE 2014	este Consejo General decreta la ACUMULACIÓN de oficio de los expedientes IVAI-REV/496/2014/II, IVAI-REV/497/2014/III, al IVAI-REV/498/2014/III, para que mediante una sola resolución pueda en su oportunidad determinarse lo que en derecho corresponda, debiendo certificarse lo anterior en los expedientes acumulados.
16	IVAI-REV/958/2014/III	AYUNTAMIENTO DE BOCA DEL RÍO, VERACRUZ	ACUERDO DE 24 DE MARZO DE 2014	SE DESECHA POR IMPROCEDENTE
17	IVAI-REV/958/2014/III Y SU ACUMULADO IVAI-REV/963/2014/II	AYUNTAMIENTO DE PAPANTLA, VERACRUZ	ACUERDO DE 24 DE MARZO DE 2014	SE DESECHA POR IMPROCEDENTE
18	IVAI-REV/317/2014/III	CONSEJO DEL SISTEMA VERACRUZANO DEL AGUA	ACUERDO DE 21 DE MARZO DE 2014	este Consejo General RESUELVE: Se decreta el SOBRESEIMIENTO del Recurso de Revisión IVAI-REV/317/2014/III al advertirse en el momento de resolver una causa de improcedencia que impide a este Consejo General, pronunciarse sobre el fondo del asunto, dejando a salvo los derechos del Recurrente para que haga valer los planteamientos que estime pertinentes a la actual Comisión de Agua del Estado, en su calidad de Sujeto Obligado
19	IVAI-REV/453/2014/III y sus acumulados	AYUNTAMIENTO DE ACAJETE	ACUERDO DE 18 DE MARZO DE 2014	este Consejo General decreta la ACUMULACIÓN de oficio de los expedientes IVAI- REV/454/2014/III, IVAI- REV/456/2014/III, E IVAI- REV/453/2014/III al IVAI- REV/453/2014/III

INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN



20	IVAI-REV/706/2012/III y sus acumulados	AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, VERACRUZ	ACUERDO DE 24 DE MARZO DE 2014	por única ocasión se requiere al Ayuntamiento de Tuxpan, Veracruz, para que en un plazo no mayor a tres días hábiles contados a partir del siguiente al en que surta efectos la notificación del presente proveído, informe a este Instituto el cumplimiento que haya efectuado a la ejecutoria de cinco de noviembre de dos mil doce
21	IVAI-REV/876/2014/III y sus acumulados	AYUNTAMIENTO DE VILLA ALDAMA	ACUERDO DE 20 DE MARZO DE 2014	este Consejo General decreta la ACUMULACIÓN de oficio de los expedientes IVAI- REV/877/2014/I, IVAI- REV/878/2014/II al IVAI- REV/876/2014/III
22	IVAI-REV/943/2014/I y sus acumulados	AYUNTAMIENTO DE XALAPA	ACUERDO DE 18 DE MARZO DE 2014	este Consejo General decreta la ACUMULACIÓN de oficio de los expedientes IVAI- REV/944/2014/II, IVAI- REV/945/2014/III, IVAI- REV/946/2014/II, IVAI- REV/948/2014/III, E IVAI- REV/949/2014/II al IVAI- REV/943/2014/I
23	IVAI-REV/953/2014/III Y SUS ACUMULADOS	COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS	ACUERDO DE 18 DE MARZO DE 2014	este Consejo General decreta la ACUMULACIÓN de oficio de los expedientes IVAI- REV/954/2014/II, IVAI- REV/956/2014/III E IVAI- REV/957/2014/I al IVAI- REV/953/2014/III
24	IVAI-REV/953/2014/III Y SUS ACUMULADOS	COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS	ACUERDO DE 24 DE MARZO DE 2014	este Consejo General RESUELVE: de conformidad con los artículos 69.1, fracción I y 70.1, fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y los diversos artículos 24, fracciones III, IV y VII de los Lineamientos Generales para Regular el Procedimiento de Substanciación del Recurso de Revisión DESECHAR POR IMPROCEDENTES los recursos de revisión interpuestos por, en contra de la COMISIÓN

INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN



LISTA DE ACUERDOS

				ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS
25	IVAI-REV/964/2014/II	AYUNTAMIENTO DE NARANJAL, VERACRUZ	ACUERDO DE 24 DE MARZO DE 2014	este Consejo General RESUELVE: de conformidad con los artículos 69.1, fracción I y 70.1, fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y los diversos artículos 24, fracciones III, IV y VII de los Lineamientos Generales para Regular el Procedimiento de Substanciación del Recurso de Revisión DESECHAR POR IMPROCEDENTE el recurso de revisión interpuesto por
26	IVAI-REV/1122/2014/III y sus acumulados	AYUNTAMIENTO DE JALACINGO	ACUERDO DE 21 DE MARZO DE 2014	este Consejo General decreta la ACUMULACIÓN de oficio de los expedientes IVAI- REV/1123/2014/I, IVAI- REV/1124/2014/II, IVAI- REV/1125/2014/III, IVAI- REV/1126/2014/I, E IVAI- REV/1127/2014/II al IVAI- REV/1122/2014/III

LIC. CARLOS ENRIQUE ARGUETA NOLASCO
ACTUARIO DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN